



CARTA N° 517/2016

SANTIAGO, 26/07/2016

**SEÑORA
PAMELA ALVARADO MUÑOZ
PRESENTE**

En el marco de la Ley 20.285 de Acceso a la Información Pública, se recibió en la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, la solicitud Código AR005T-0000118 de fecha de fecha 07 de julio, donde se solicita información sobre:

“Junto con saludar necesito solicitar la siguiente información:

- Todas aquellas políticas agrarias que han sido aplicadas en la región de los Lagos, provincia de Chiloé en el período desde 1990 a 2015.
- Aquellos estudios realizados sobre huertos rurales, conservación de semillas, etc. Que involucren a mujeres campesinas de Chiloé.
- Estudios sobre mejoramientos de cultivo (abonos, semillas, formas de riego, etc.) y sus aplicaciones en la provincia de Chiloé desde 1990 a 2015.

En respuesta a su solicitud, le informamos lo que indica:

1. Desde el año 2011, se implementa en el Archipiélago de Chiloé la Iniciativa impulsada por FAO sobre los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM), que busca la protección y conservación dinámica del patrimonio natural y cultural de las comunidades campesinas. El Archipiélago ha sido reconocido como un sitio SIPAM por FAO en el año 2011.

Encontrará información en la página web, www.chiloepatrimonioagricola.cl

También puede contactar a la Seremi de Agricultura de la Región de Los Lagos y al Centro de Educación y Tecnología CET Chiloé. El CET Chiloé es una ONG que trabaja en la zona, con vasta experiencia en agricultura campesina de Chiloé, agroecología, bancos de semillas comunitarios, entre otras materias.

2. ODEPA, el año 2014, contrató un estudio sobre alternativas de protección, jurídicas y no jurídicas, para variedades tradicionales. En el siguiente vínculo encontrará el informe final del mencionado estudio:

http://www.odepa.cl/wp-content/files_mf/1422478813estudioproteccionjuridicasesemillas.pdf

Vencido el plazo para la entrega de la información o denegada ésta, el requirente tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando su amparo a su derecho a la información.

Saluda atentamente a Ud.,

**CLAUDIA CARBONELL PICCARDO
DIRECTORA NACIONAL OFICINA DE ESTUDIOS
Y POLÍTICAS AGRARIAS**

Incl.: Documento Digital: Solicitud AR005T0000118

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - .



El presente documento ha sido suscrito con firma electrónica avanzada.

El documento original está disponible en la siguiente dirección URL:
<http://ceropapel.odepa.cl/documentos/validar/index.php?key=16681872&hash=b92b6>